

Empezaremos nuestras referencias con uno de los edificios religiosos menos conocidos de Bolaños: ERMITA DE LOS SANTOS MÁRTIRES A lo largo del siglo XIX nos vamos a ir encontrando en las actas del Ayuntamiento multitud de citaciones específicas a los edificios religiosos que existían en aquellos tiempos, al mantenimiento material de estos, así como al nombramiento de santeros y cuidadores de los mismos a cargo de los fondos municipales. Uno de los primeros testimonios en los que nos vamos a detener hace mención a la Ermita de los Santos Mártires, de la que no había muchas referencias anteriores. De hecho no aparece recogida en el libro publicado sobre edificios religiosos de Bolaños, aunque sí alude a ella Ángel Ramón del Valle en la Guía Inventario del Archivo Municipal de Bolaños: Apartado de Iglesias Anejas; proyectos y obras de la Ermita del Cristo de la Columna y Ermita de los Santos (años entre 1689 a 1832, legajo 5 1). Si aparece una referencia expresa en el libro de actas del Ayuntamiento, a la que ellos denominan "Ermita extramuros llamada de los Santos", y de la que con posterioridad a esta cita no ha quedado vestigio alguno: Quieren demoler todas las ermitas que haya extramuros de la villa y que no se encuentren utilizadas en actividades religiosas. Este es el caso de la de referencia, "ya que por encontrarse en el camino Real, es albergue de malhechores y de ejecutar muchas infamias por cuyas causales y la de que en dicha ermita hace mucho tiempo no existen las efigies de otros santos y que a más la fábrica de esta única parroquia se halla sin lo necesario para el culto divino, desde luego por las razones expuestas, la hizo correr a la fábrica y evitar que causen robos y escándalos en la citada ermita, acordaron se demuela y que sus productos y el de dicho cuarto contiguo se aplique a la otra Parroquia vendiéndose en pública subasta, tras la valoración de un perito alarife y otro perito carpintero". Y "En Bolaños a 3 de marzo de 1821 han se los señores que componen este ayuntamiento y a concurrencia del Sr. Fray D. Juan José Montero y Ortega del hábito de Calatrava y cura propio de la Parroquia de la Madre de Dios de la ciudad de Almagro y de la de S. Felipe y Santiago su anejo, los indicados Gregorio Calzado y Juan López Godoy, maestros alarife y carpintero de quienes el Sr. Presidente recibe juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y a una señal de la cruz según derecho bajo del que se prometió decir verdad en lo que supieren y les fueren preguntados y en su consecuencia dijeron, que en cumplimiento de lo que se le está nombrado, han pasado a reconocer la ermita nombrada de los Santos, extramuros de esta villa y sita en el camino Real de Almagro, juntamente con el cuarto contiguo a ella que servía para el santero y habiéndolo hecho con toda escrupulosidad, hallan que el valor que pueden darse a los materiales de dicha ermita es la cantidad de 2250 reales la ermita y el cuarto 500, que todo componen 2750 reales, que es cuanto puede decir y la verdad según su entender y lo firmaron expresando ser mayores de edad, lo que certifico". Para completar la información que hemos obtenido del libro de actas del Ayuntamiento, añadimos este otro edicto, conservado en nuestro Archivo (Fondo de la Iglesia Parroquial, iglesias anejas, legajo 5 1), que nos confirma lo ya conocido a través de las mismas: "Con permiso de la Justicia constitucional de la ciudad de Almagro, se hace saber a sus vecinos que por el Ayuntamiento constitucional de la villa de Bolaños, en virtud de orden superior, se ha formado expediente de almoneda 37 de la ermita extramuros, titulada de los Santos, para verificar su venta y que completamente se demuela por la persona, en quien rematare; en cuya almoneda se haya hecho postura en la cantidad de 820 reales; y admitida con la cualidad de que, como se ha dicho se han de arruinar hasta los cimientos; que practicara su remate en el día 13 del corriente en las casas del Ayuntamiento, desde las ocho hasta las doce de la mañana del mismo día y cualquier persona que quisiere hacer mejora la escuchara por la Secretaría del insinuado Ayuntamiento de dicha villa, y para la común inteligencia para el mismo, se ha mandado

girar el presente. Bolaños 14 de marzo de 1823. Por mandato de Su Señoría/Bonifacio Pardellano y Calzado/secretario." Dos pequeñas acotaciones a este edicto: el permiso de la Justicia constitucional de Almagro era necesario para todo lo que tuviera relación con los bienes dependiendo eclesiales, puesto que la Parroquia de Bolaños no existía como tal, tiene a todos los efectos de la Parroquia de Madre de Dios; la segunda abierta que la posibilidad ver con el valor de la puja inicial, que señalan en 820 reales dejando carpintero de de una subida, aunque la valoración por los peritos alarife y puesto que lo que se podía obtener por ella la habían situado en los 2750 reales, materiales obtenidos; se habían de deducir los gastos de demolición y transporte de los a lo que y lo que seguramente se pretendía era una pronta solución se había acordado llevar a efecto. De esta ermita de los Santos no ha quedado ningún vestigio, debieron recoger de allí todo lo que pudiera ser útil como material de construcción, como así se habían comprometido en las condiciones de la almoneda ("deben arruinar hasta los cimientos"), una vez realizada la subasta. Para poder situar su emplazamiento, solo nos queda la descripción que se hace en el acta, "extramuros de la villa y en el camino Real de Almagro". Como por aquel entonces el límite urbano de Bolaños, su zona habitada por la parte Oeste en dirección a Almagro, estaba situado en la calle Arzobispo Calzado, todo lo edificado más allá de ésta se consideraba extramuros (las ermitas del Cristo de la Columna y del Cristo del Calvario también lo eran) y, por tanto, el paraje donde podría situarse la ermita estaría ubicado en la actual calle de Almagro, a la altura del Cuartel de la Guardia Civil. A que esta puede haber sido su ubicación parece también contribuir la información obtenida en el acta de fecha 15-11-1865, que ya añadimos en el apartado de efemérides, cuando se describe, en el plan de obras municipal, los caminos que se han de reparar: "Otro trozo de camino que principiando en la propia zanja (Pellejeros) termine en los Santos Mártires, rectos para que quede libre la comunicación de estos vecinos con la ciudad de Almagro". Aunque la ermita había desaparecido por completo, el paraje donde estuvo se siguió nombrando como de los Santos Mártires. Con este apelativo es nombrada por el Ayuntamiento unos cuantos años más tarde, en el año 1867, cuando teniendo que arreglar el camino de Bolaños a Almagro para facilitar el acceso a la estación de ferrocarril que permitiría la salida de productos de nuestro campo, por este medio de transporte, no tienen los fondos necesarios para la reparación completa, y deciden hacerlo por tramos. El primer tramo, y así lo citan ellos, es "un trozo de camino, de 360 metros de longitud por 5 de ancho, que empieza en los Santos Mártires y termine frente a la huerta de Francisco Calzado" (25 de septiembre de 1867). La zona más deteriorada de este camino había sido siempre la comprendida actualmente entre el Cuartel de la Guardia Civil, la Vereda y hasta un poco más adelante de la plaza de toros, puesto que en la zona se acumulaba el agua que venía de la parte más alta del pueblo (en algún acta es nombrado el lugar como pantano) y el cauce del arroyo Pellejeros, que lo atravesaba. La localización de la ermita no estaría muy alejada de esta zona. Además su situación en ese paraje avalaría, y esta es una opinión personal mía, que la calle que delimitaba el casco antiguo de Bolaños por esta parte, se denominara en su momento, como Ronda de los Santos Mártires. Ronda, por como señala el diccionario de la RAE, ser uno de los paseos o calles cuyo conjunto circunda una ciudad o la parte antigua de ella; y de los Santos Mártires porque en sus proximidades estuvo situada la ermita de este nombre y aunque desaparecida ésta, el paraje lo conservaba y así era nombrado por los bolañegos que vivieron en aquellos tiempos.